



Plaza de España, 1
13300 VALDEPEÑAS (Ciudad Real)
Tel.902310011 Fax.926312634
www.valdepenas.es

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA CONSTITUCION DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE MONITOR/A DE ARTES PLASTICAS.-

En el Centro Cultural de "La Confianza" de Valdepeñas, siendo las 11:00 horas del día catorce de noviembre de dos mil trece, se constituye el Tribunal que ha de valorar las pruebas selectivas, cuya composición es la siguiente:

Presidente: D. JOSE JAVIER PEREZ AVILES, Jefe de los Servicios Culturales.

Vocales:

- D. MIGUEL CARMONA ASTILLERO, como Técnico o experto designado por la Alcaldía.
- D. RAMON CORRALES LARA, como Técnico o experto designado por la Alcaldía.
- D. GREGORIO HERREROS ALVAREZ, actuando en representación del Comité de Empresa.

Secretario: D. ALBERTO ESTEBAN ESTEBAN.

Una vez constituido el Tribunal, se da cuenta por parte del Sr. Secretario de que el objeto de la reunión es el estudio y propuesta de resolución del recurso contra el acuerdo de Junta de Gobierno que desestima la reclamación presentada por D. Rubén Serrano Madrid por no estar de acuerdo con la baremación otorgada en el concurso, solicitando nuevamente se revise la puntuación de la fase de concurso conforme al grupo profesional y periodos trabajados, acompañando acta del Tribunal de las pruebas selectivas para la constitución de una bolsa de trabajo de MONITORES DE ARTES PLASTICAS de 9 de noviembre de 2011 en la que se aclaraba que la experiencia como profesor de Artes Plásticas Grupo C1, que consta en los certificados del Ayuntamiento de Valdepeñas debe de computarse como experiencia como monitor, ya que es del mismo grupo profesional, y no puede valorarse como experiencia de un profesor del Grupo A1, grupo de cotización 01.

El Tribunal por unanimidad acuerda valorar de nuevo el concurso de méritos teniendo en cuenta estos criterios, de que según la base 5.2.1.1. la experiencia en puestos de monitor/a de Artes plásticas de cualquier administración pública se valorará con 0,1 punto por mes trabajado y que la experiencia como profesor/a de Artes Plásticas Grupo C1 se compute como monitor de Artes Plásticas que es el que realmente le corresponde. Realizada la valoración conforme a estos criterios, el Tribunal otorga la siguiente calificación final:



Plaza de España, 1
 13300 VALDEPEÑAS (Ciudad Real)
 Tel.902310011 Fax.926312634
 www.valdepenas.es

APELLIDOS, NOMBRE	CONCURSO				OPOSICION	TOTAL
	EXPER	TITULO	CURSOS	CAP	PROYECTO	
GARCIA LEON, PABLO	3	--	--	0,8	8,43	12,23
INFANTES GARCIA-CARPINTERO, ROBERTO	0,82	1	0,5	1,7	5,93	9,95
PONCE CANDELA, JOSE MARIA	3	--	--	0,8	5,85	9,65
SANCHEZ PAGES, LOURDES	3	1	0,5	2	8,15	14,65
SERRANO MADRID, RUBEN	2,66	1	0,5	0,8	5	9,96
TRONCO PERONA, Mª ANGELES	0,40	1	--	0,20	5,25	6,85

De conformidad con las precedentes puntuaciones el Tribunal, por unanimidad, acordó estimar la reclamación de D. Rubén Serrano Madrid y proponer la modificación de la bolsa de trabajo de **MONITOR/A DE ARTES PLASTICAS**, en la que registró el siguiente orden:

APELLIDOS, NOMBRE	TOTAL
SANCHEZ PAGES, LOURDES	14,65
GARCIA LEON, PABLO	12,23
SERRANO MADRID, RUBEN	9,96
INFANTES GARCIA-CARPINTERO, ROBERTO	9,95
PONCE CANDELA, JOSE MARIA	9,65
TRONCO PERONA, Mª ANGELES	6,85

Sin mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:45 horas del día expresado en el encabezamiento, firmando la presente Acta todos los miembros del Tribunal, de lo que como **Secretario CERTIFICO**.